

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de diciembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 3412/22 RGEP 21472, PE 3431/22 RGEP 22134, PE 3432/22 RGEP 22135 y [RGEP 25328/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

Madrid, 2 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DIPUTADA DÑA. MATILDE DÍAZ OJEDA